

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARDIVESCOP S.A.

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PARDIVESCOP S.A.** de Ruc # 0992779624001 y Expediente # 149851 en la oficina ubicada en la Provincia de Manabí del cantón Manta en la calle 20 avenida Flavio Reyes, presidida por la Srta. Valdiviezo Andrade María Belén y el Señor Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo en su calidad de Gerente y a su vez hace las veces de Secretario AD-HOC de la Junta. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
INMOBILIARIA – MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.	\$400,00	400	50%
Valdiviezo Andrade Maria Belén	\$400,00	400	50%
TOTAL	\$800,00	800	100%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General ordinaria y universal de Accionistas de la Compañía **PARDIVESCOP S.A.**, todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art.238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017

PUNTO UNO: Informe del Gerente General.- El Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo indica que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presenta el informe de las actividades realizadas en el periodo 2017, al término de su exposición; la Junta General ordinaria y universal de Accionistas aprueba dicho informe.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, en calidad de Comisaria de la empresa **PARDIVESCOP S.A.**, presentó a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

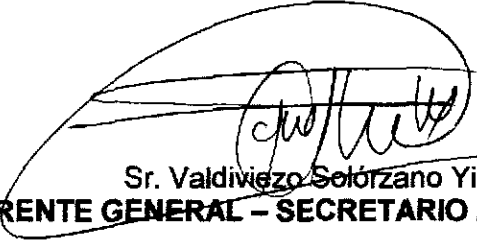
PUNTO TRES: Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017.- Toma la palabra el Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo donde hace un énfasis en los Estados Financieros al término del periodo 2017, donde informa que siguen con el avance de la obra en el proyecto de Cayo Beach. Los Estados Financieros se presentan de forma razonable al término del periodo 2017 y cumpliendo con todas las disposiciones y normas contables vigentes. La Junta General ordinaria y universal de Accionista aprueba los Estados Financieros del periodo 2017.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-

X 
Sra. Valdiviezo Andrade Maria Belén
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA


INMOBILIARIA - MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.
ACCIONISTA
Sr. Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo
GERENTE

Lo certifica,


Sr. Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA